



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 075-2018-D-FIIS

Callao, 17 de Octubre del 2018

Visto, el Oficio N° 092-2018-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado **“GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, BASÁNDOSE EN LA NORMA OSHAS 18001:2007 EN LA EMPRESA NUTRIGOLD S.A.C”**.

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis y Asesor.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

DESIGNAR, como Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: **“GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, BASÁNDOSE EN LA NORMA OSHAS 18001:2007 EN LA EMPRESA NUTRIGOLD S.A.C”**, Presentado por los Egresados FULLER FABIAN PEÑA BAEZ, JORGE LUIS HUAMAN ROBLES, KARINA LISSET CARRILLO ALARCÓN, a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

DR. AMAYA CHAPA ALEJANDRO	:	PRESIDENTE
MG. CAMASI PARIONA OSWALDO	:	SECRETARIO
ING. CASTILLO PAREDES OMAR	:	VOCAL
ING. GÓMEZ ALVARADO CARLOS	:	SUPLENTE

ASESOR:

Mg. José Farfán García

1° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO